

**EN TORNO A UNA BIOGRAFÍA GLOBAL
DEL PRIMER MÉDICO DE AMÉRICA DIEGO
ÁLVAREZ CHANCA (circa 1450 – post 1515)**

*A COMPREHENSIVE BIOGRAPHY OF THE FIRST
DOCTOR IN AMERICA DIEGO ÁLVAREZ CHANCA
(circa 1450 – post 1515)*

Justo Pedro Hernández González*

Recibido: 4 de mayo de 2011
Aceptado: 14 de julio de 2011

Resumen: Las conmemoraciones del bicentenario de la emancipación de las repúblicas americanas constituyen una oportunidad para estudiar a un protagonista de los inicios de la colonización, Diego Álvarez Chanca, el primer médico de América. La historiografía tradicional se ha centrado en su famosa *carta* pero ha dejado de lado los hitos claves de su interesante biografía. En este trabajo se ha hecho una biografía global del Doctor Chanca, destacando algunos aspectos que no se han mostrado hasta ahora, clarificando otros que son falsos o dudosos e insistiendo en otro que es realmente un enigma histórico.

Palabras clave: Doctor Chanca, Sevilla, Acebo, *Liber de fascinatione*, «toque regio», América.

Abstract: The commemorations of the bicentenary of the emancipation of the American Republics are an opportunity to study a protagonist from the earliest times of colonisation, Diego Álvarez Chanca, the first doctor in America. Traditional historiography has focused on his famous *letter* but little on the key characteristics of his interesting biography. In this paper a comprehensive biography of Doctor Chanca has been carried out, underlining some of the aspects which have not been given attention formerly, clarifying others that are false or uncertain and emphasizing yet another that has become something of a historical enigma.

Key words: Doctor Chanca, Seville, Acebo, *Liber de fascinatione*, *touche royal*, America.

* Profesor Contratado Doctor tipo I. Universidad de La Laguna. Calle Doctor González Coviella, 11. 38004. Santa Cruz de Tenerife. España. Teléfono: +34 922 282 609; correo electrónico: justoh79@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Las recientes conmemoraciones del segundo centenario de la emancipación de las diversas repúblicas americanas que se están celebrando en estos años me hacen evocar también el alba de la gran gesta de la colonización del Nuevo Mundo y, en concreto, al primer doctor en medicina que holló aquellas tierras: Diego Álvarez Chanca. Pero, ¿no se ha dicho ya todo del doctor Chanca? Pienso que se ha dicho casi todo, pero no todo lo que se ha dicho responde a la verdad histórica; además, apenas se ha hablado de un auténtico enigma en su vida, el cual, ciertamente, carece de explicación histórica. Dentro de lo que no se ha dicho, debe reseñarse la absoluta ausencia de lo que supone que Chanca sea médico de cámara de los Reyes Católicos y su papel de primer orden en el entorno de la medicina cortesana de la corona del primer estado moderno.

Mas, ¿a qué se deben estas fallas? Pienso que de Chanca se ha estudiado *partes pro toto* sólo su famosa carta al cabildo sevillano que, no sin alguna razón, se ha llevado toda la fama. Sin embargo ha faltado la investigación de conjunto sobre su autor. Este mismo hecho ha provocado que la única biografía existente y, además de gran calidad, sobre Chanca y un estudio posterior que viene a completarla¹ hayan tenido muy poca difusión, ensombrecidos por el luminoso contenido del texto de la carta. Así, en un trabajo de 2009 se afirma que el estudio de Aurelio Tió, publicado en 1966², «es la principal síntesis disponible sobre el médico Álvarez Chanca»³. De hecho, entre todos los materiales que he utilizado para elaborar este trabajo, sólo he encontrado una referencia a esa biografía: «a finales de los años setenta J. Antonio Paniagua publica su completa monografía sobre este autor, siendo desde entonces éste el mejor y más riguroso estudio que poseemos sobre la figura de este médico»⁴.

Después de lo dicho, pienso que pueda entenderse que con este artículo pretenda hacer una biografía de Chanca, global, de

¹ PANIAGUA ARELLANO (1977) y (1992), pp. 91-102.

² TIÓ (1966).

³ SAGARRA GAMAZO (2009), p. 21.

⁴ SANZ HERMIDA (2001), p. 73.

conjunto, sistemática, que trate de llenar los vacíos señalados más arriba y corrija las falsedades históricas que hasta la fecha se han deslizado.

EL DOCTOR CHANCA Y LA MEDICINA CORTESANA ENTRE LOS SIGLOS XV Y XVI

No debe olvidarse que la medicina, prácticamente hasta finales del siglo XVIII, ha sido una práctica, un oficio, una profesión de la que sólo se beneficiaban las personas acaudaladas, los nobles, los reyes y el alto clero. Por eso, no debe desdeñarse el importante papel que juega la medicina cortesana en la Edad Moderna. Aquí tenemos el ejemplo de Chanca, médico de los Reyes Católicos, hombre de su confianza, consejero en otras materias y, por otra parte, médico de otros miembros de la corte como duques, condes, etc. Si tenemos en cuenta cómo era la medicina propia del galenismo, cuerpo de doctrina médica derivado de la obra de Galeno que fue sistematizada y completada por sus seguidores, llegando a estar en vigor hasta bien entrado el siglo XVIII, el papel de Chanca como médico de corte es muy amplio. La medicina galénica abarca todo lo que una persona debe hacer, con el fin de conservar o recuperar la salud, desde que se acuesta hasta que se levanta y desde que se levanta hasta que se acuesta. En suma, comprende toda la vida de sus regios pacientes: ejercicio físico, comidas, ocupaciones, caza, holganza, estudio, formación intelectual y moral, etc. Y hace que el poder de Chanca sea grande en la cámara regia y su influencia en los asuntos de corte significativa. Además, como es lógico, los monarcas elegían a sus médicos entre los galenos más prestigiosos.

Junto a lo dicho, la medicina cortesana permitía a Chanca ampararse bajo el patronazgo real, bien recibiendo subvenciones para publicar sus libros o, si eso no era posible, por lo menos dedicando sus libros a los monarcas, con lo que Chanca conseguía una segura protección frente a las críticas de sus autores rivales, por razones que son bien fáciles de suponer.

Quizá la razón más importante de la relevancia de la medicina cortesana en la Edad Moderna el hecho de comisiones reales a sus médicos de cámara para que realicen expediciones científicas y/o geográficas que incrementen el poder de la corona, ya sea en ciencia y/o en territorios. Y aquí es interesante señalar el caso de Chanca porque es el primer médico que bajo mandato real se desplaza a otro continente. Es verdad que él pidió enrolarse en la expedición y es verdad, también, que fue como médico de la escuadra en el segundo viaje colombino, pero, quizá sin pretenderlo al menos directamente, escribió una carta que no deja de ser valiosa en diversos aspectos relacionados con la historia natural, la botánica y la materia médica.

Con todo, el interés científico-natural de la carta es notable. Se trata de una información valiosa, que dibuja exactamente muchas de las novedades contempladas, que presenta alguna descripción demasiado influida por la ilusión de encontrar especias y que omite aspectos que otros expresarían mejor. Y, si se estudia en su correcta perspectiva de aportación espontánea y ocasional —no de informe oficial y sistemático, que en modo alguno lo es—, su valor queda acrecentado; y se sitúa como precedente de la gran obra de Gonzalo Fernández de Oviedo, que también tiene mezcla de crónica de sucesos y de descripción de la naturaleza indiana⁵.

Podría decirse que el caso de Chanca inaugura una costumbre de la corte española que durará hasta el siglo XIX. Baste aquí citar de pasada, la expedición a la Nueva España del médico de cámara de Felipe II Francisco Hernández y el viaje de la vacuna de Balmis —aunque propiamente no era médico de cámara, tenía buenos contactos con la corte— bajo Carlos IV. Estos tres casos gozaron también de un claro trasfondo atlántico⁶.

En suma, los médicos regios acaban poseyendo una gran experiencia médica y una distinguida clientela (Grandes de Castilla, nobles, duques, etc.). Aunque también tiene la medicina cortesana sus servidumbres: competencia con otros profesionales, vejaciones de sus pacientes nobles, incomodidades derivadas del carácter itinerante de las cortes (esto es manifiesto en el

⁵ PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 40.

⁶ ELÍAS (1982); NUTTON (1990).

caso de los Reyes Católicos), falta de libertad, a veces para dejar a su señor, dificultades de salario y empleo derivadas del fallecimiento de su paciente regio. Pero también estos médicos, fuera ya del ámbito de la medicina, tenían acceso a la vida íntima de las cortes en las que servían; de modo que jugaban un variopinto papel en el mundo cortesano: amigo, consejero, confidente, mensajero, compañero de juegos, etc.⁷.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO DE DIEGO ÁLVAREZ CHANCA

Realmente no se sabe dónde nació⁸. Queda claro que nuestro médico vivió muy vinculado a Sevilla y se pensó que allí había visto la luz por primera vez. La tradición historiográfica clásica así lo había aceptado. Lo afirmó Pereyra: «el Dr. Chanca, de Sevilla»⁹; y también Paniagua: «otro dato firme que poseemos es la condición de natural de Sevilla que tuvo Diego Álvarez Chanca»¹⁰. La prueba documental aducida, un texto de fray Antonio de Aspa, es la siguiente:

Hasta aquí es el traslado de lo que conviene a nuevas de aquellas partes de Indias. Lo demás que venía en la *carta* no hace al caso, porque son cosas particulares del dicho doctor Chanca, como natural de Sevilla, suplicaba y encomendaba a los del Cabildo de Sevilla que tocaba a su hacienda y a los suyos que en dicha ciudad había dejado¹¹.

Además, Consuelo Varela presentó razones que resquebrajaron semejante certeza¹². También Juan Antonio Paniagua cambió de opinión ante tales argumentos: «el doctor Chanca [...] era vecino de Sevilla, aunque no hubiera nacido allí»¹³. Pero hay más. En su libro sobre el mal de costado (pleuresía o pleuritis) hay varias frases que inclinan al lector a pensar que no nació en

⁷ ARRIZABALAGA (2002), pp. 57-58.

⁸ Comunicación personal de la ilustre americanista Consuelo Varela.

⁹ PEREYRA (1920), p. 112.

¹⁰ PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 23.

¹¹ Aparece en PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 23.

¹² VARELA (1985), pp. 35-48.

¹³ PANIAGUA ARELLANO (1992), p. 91.

Sevilla. Habla en esa obra de una epidemia acaecida, en los años 1505 y 1506, en el mismo lugar donde está escribiendo; así, por ejemplo, dice: «Cuán afligida y cuán lastimada ha sido y aún esta la gente de esta provincia»; y, en cambio, apunta a otros horizontes nativos en un recuerdo de su juventud, allí mismo consignado: «Ca yo me acuerdo, seyendo estudiante, que en mi patria una temporada acaecieron estos dolores en muchas y diversas gentes»¹⁴.

¿Cuál pudo haber sido esa patria suya? Es un hecho que en nuestra geografía se encuentran apellidos que parecen exclusivos de localidades concretas, en las que se han mantenido a través del tiempo, mientras no han sobrevenido emigraciones que los hayan dispersado. A este hecho se le une la extremada rareza de este apellido¹⁵. Llama la atención, además, que en la provincia de Sevilla no hay una sola persona censada con dicho apellido¹⁶ y tampoco en toda Andalucía. Es una opinión común que el apellido procede de Cáceres y de la población de Acebo, ubicado en la comarca de Sierra de Gata en el noroeste de la provincia de Cáceres. Este extremo me fue confirmado por el propio alcalde de Acebo, don Francisco Javier Alviz Rodríguez. Es verdad que una argumentación apoyada sólo en censos de apellidos puede no ser científicamente determinante, pero sí, al menos, estimativa. Mas no cabe dudar de que el apellido proviene de Acebo. Pienso que con los datos aquí aportados se puede sostener el origen cacereño de nuestro médico. Esto explicaría su relación con algún vecino de Salamanca que reflejan los documentos notariales, pues, como se ha dicho, su pueblo no está lejos de esta ciudad. Además, así puede pensarse que fue en su célebre universidad donde habría obtenido su doctorado, con lo que se explicaría aquella referencia a la epidemia observada en su tierra cuando él era estudiante. Sin embargo, en un trabajo se dice que «se sabe que nace en Sevilla»¹⁷ y en otro se sostiene

¹⁴ Comunicación personal de Juan Antonio Paniagua. ÁLVAREZ CHANCA (1506).

¹⁵ En España hay 231 personas censadas con el apellido Chanca y aproximadamente 252 que llevan este apellido. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2008).

¹⁶ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2008).

¹⁷ SANZ HERMIDA (2001), p. 74.

«que Diego Álvarez era sevillano lo sabemos por la transcripción de la propia Carta, ya que fray Antonio de Aspa, monje Jerónimo de la Mejorada, su transcriptor, cuando a mediados del XVI realizó su colección de papeles de Indias dejó escrito como “hasta aquí el traslado de lo que conviene a nuevas de aquellas partes e Indias. Lo demás que venía en la carta no hace al caso porque son cosas particulares que el dicho doctor Chanca, como natural de Sevilla, suplicaba y encomendaba a los del Cabildo de Sevilla que tocaba a su hacienda y a los suyos, que en la dicha ciudad había dejado”»¹⁸.

Estimo que no debería merecer crédito absoluto lo que diga un copista sobre parte del contenido de un documento, ya que no lo consigna textualmente. Junto a ello, no debe olvidarse que el buen fraile dice «como natural de Sevilla», lo que admite varias interpretaciones. Además, otro factor que apoyaría esto es que Aspa lleva a cabo esta tarea muchos años, tal vez más de 25, después de la muerte de nuestro médico. En fin, considero que lo aportado más arriba sobre el tema también es bastante concluyente al respecto.

En cuanto a su fecha de nacimiento, sería vano encontrar su partida de bautismo, pues no se llevaban entonces libros parroquiales. Chanca nos cuenta en su *Tractatus de Fascinatione* que estuvo en Portugal en 1480. Lo más probable es que ya fuera médico en ese viaje, por lo que podría haber nacido en el decenio de 1450¹⁹.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Tampoco se sabe dónde estudió. Además no pudo hacerlo en Sevilla, pues no había universidad. Se ha sostenido que «había obtenido el grado de Doctor en Medicina, cabe suponer que en la propia Universidad de Sevilla»²⁰. Pero ya he dicho que en esa época no existía en Sevilla universidad alguna. Por eso, me inclino por una de las antiguas universidades castellanas: Sala-

¹⁸ SAGARRA GAMAZO (2009), p. 21.

¹⁹ PANIAGUA ARELLANO (1977), pp. 22-23.

²⁰ SAGARRA GAMAZO (2009), p. 21.

manca o Valladolid. Pero, siendo su apellido originario de Cáceres, y habiendo tenido relación con dos vecinos de Salamanca ¿podría sospecharse ante estos hechos que hubiese estudiado en la vieja ciudad del Tormes?²¹

En líneas generales, lo más normal, es que se hubiera licenciado en el estudio salmantino, uno de los más importantes y más prestigiosos de Europa desde fines del siglo XIV y principios del XV. Allí, a través de la *Articella* tomaría contacto con los textos clásicos médicos más importantes, con el *Canon medicinae* de Avicena y con los diversos comentarios sobre filosofía natural²².

MÉDICO DE LA CASA REAL (ANTE 1480-1501)

Existe una cédula de la Reina Católica, fechada el 7 de julio de 1492 en la que se dice: «el doctor Chanca, físico de la Princesa, mi muy cara e muy amada hija»²³. ¿A qué princesa se refiere? Se ha dicho que era Juana, la que después sería llamada «la Loca»²⁴. Y se insiste en dos estudios más. En uno se dice que Chanca era «médico de los Reyes y de la princesa doña Juana»²⁵ y en el otro que «esa princesa tenía que ser Juana porque Isabel ya estaba casada en Portugal»²⁶. Mas, en tal fecha, era una niña de apenas doce años, a la que no le correspondía otro título que el de infanta, siendo príncipe su hermano Juan. Sólo podría tratarse de la hija mayor de los Reyes, Isabel, princesa de Portugal, por su boda, en 1490, con el heredero de aquel trono, Alfonso, hijo de Juan II. Lo constata una cédula del 12 de julio de 1491 que menciona la siguiente frase: «doctor Diego Chanta, físico de la princesa de Portugal»²⁷. Está claro que Chanta es una errata.

Es verdad que Isabel ya estaba casada en Portugal, pero ese matrimonio duró del 18 de abril de 1490 hasta el 12 de julio de

²¹ PANIAGUA ARELLANO (1977), pp. 24-25.

²² SANZ HERMIDA (2001), p. 74.

²³ Citada por PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 20.

²⁴ TIÓ (1966), p. 22.

²⁵ GIL y VARELA (1984), p. 52.

²⁶ SAGARRA GAMAZO (2009), p. 23.

²⁷ Recogida por PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 21.

1491, día en el que el joven príncipe Alfonso murió al caerse violentamente de su caballo, cuando contaba tan sólo dieciséis años de edad. Por eso, poco después, la princesa volvió junto a sus padres en la corte española²⁸. Por lo que se dice en el documento antes citado, Chanca se hallaba con la princesa en Portugal. Pero por la referencia que hace Chanca en su escrito sobre el «mal de ojo», estuvo ya antes en Portugal. Esa estancia, en la corte de Alfonso V, también motivada por el real servicio, hubo de iniciarse antes del 28 de agosto de 1481, fecha de la muerte del rey Alfonso V. Bien pudo hallarse allí atendiendo a la misma Isabel, aún niña, cuando fue puesta en *tercería*, con vistas a su futuro matrimonio; situación esta que concluiría en marzo de 1483²⁹. Por lo tanto, vemos que ya en 1480, cuando entró en Portugal formando parte de la Casa de Isabel, lo hacía por su condición de médico. Pero hay un tercer y último viaje de Chanca a Portugal. En su primera obra médica, impresa en Sevilla en 1499, refiere un caso clínico, acaecido en Portugal, que por una serie de circunstancias que en él se explican —entre otras que está allí por mandato del rey—, puede aproximadamente datarse en 1497. Si acompañó a Isabel princesa, ¿no iría ahora con Isabel Reina? La boda tuvo lugar en Valencia de Alcántara, a principios de octubre de 1497; de allí el real matrimonio pasó a Portugal, para volver en los comienzos del verano de 1498 a Castilla, donde —muerto el príncipe don Juan— serían jurados herederos de la Corona en las Cortes de Toledo. Pasarían después a Zaragoza, para procurar, sin conseguirlo, el mismo reconocimiento por parte de la Corona de Aragón. Allí nació, en julio, el príncipe Miguel de la Paz, quien —reconocido también por los aragoneses— habría recibido la triple herencia de no haber muerto a los dos años. Pero su madre había fallecido a consecuencia del parto. Debe pensarse que Chanca seguía ejerciendo como médico real durante todas esas andanzas³⁰.

Pero, ¿hasta cuando duró su real servicio?: hay un documento fechado el 19 de noviembre de 1501 donde se hace referen-

²⁸ PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 22.

²⁹ PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 23.

³⁰ PANIAGUA ARELLANO (1977), pp. 52-53.

cia al cobro de honorarios debidos por los Reyes Católicos³¹. En suma, fue médico de cámara hasta 1501, habiendo comenzado su servicio en la corte católica en una fecha indeterminada anterior a 1480.

LA AVENTURA AMERICANA (1493-1495)

Ciertamente, la presencia en la flota de un verdadero doctor venía a ser algo insólito. Pero se ve que fue el propio Chanca quien tomó la iniciativa de agregarse a la gran expedición colonizadora que, en 1493, se preparaba; y que los Reyes Católicos aceptaron complacidos su ofrecimiento. Así se lo dicen en cédula firmada por ellos el 23 de mayo de aquel año:

Doctor Chanca: Nos habemos sabido que vos, con el deseo que habéis de nos servir; habéis voluntad de ir a las Indias. E porque en lo hacer nos serviréis y aprovecharéis mucho a la salud de los que por nuestro mandato allí van, por servicio nuestro que lo pongáis en obra e vayáis con el nuestro Almirante a las dichas Indias...³²

La incorporación del doctor Diego Álvarez Chanca a la flota que iba a partir de Cádiz, el 25 de septiembre de 1493, se hacía dentro de sus servicios a la corona como médico de cámara.

Bien sabido es el valor historiográfico de la carta que el doctor Chanca habría de dirigir, desde la isla Española al cabildo de la ciudad de Sevilla³³. Al comienzo, se habla en ella de la escala del Almirante en la isla de La Gomera. Por eso, me gustaría insistir aquí en un aspecto que, a mi juicio, tampoco se ha valorado en su justa medida. Se trata del punto de partida de la colonización biológica del Nuevo Mundo. En efecto, Pereyra considera como fundamental este carácter de la expedición y señala que ésta como

no era sólo de descubrimiento, sino de colonización —fue la primera que tuvo este objeto—, se dispuso llevar mulas, caballos,

³¹ PANIAGUA ARELLANO (1977), pp. 51-52.

³² Tomado de PANIAGUA ARELLANO (1992), p. 92.

³³ PÉREZ DE TUDELA (1994), pp. 504-521.

toros y vacas, puercos, gallinas y otros animales útiles, así como cañas de azúcar y semillas de plantas de Europa³⁴.

En este mismo sentido escribe Las Casas que Colón

a 5 de Octubre, tomó la isla de La Gomera, donde estuvo dos días, en las cuales se proveyó a mucha priesa de algunos ganados que él, y los que acá venían, compraban, como becerras, y cabras, y ovejas; y, entre otros, ciertos de los que venían allí, compraron ocho puercas a 70 maravedís la pieza. Destas ocho puercas se han multiplicado todos los puercos que, hasta hoy, ha habido y hay en todas estas Indias, que han sido y son infinitos; metieron gallinas también, y ésta fue la simiente de donde, todo lo que hoy hay acá de las cosas de Castilla, ha salido, lo mismo de las pepitas y simientes de naranjas, limones y cidras, melones y de toda hortaliza; proveyéronse de agua y leña, y refrescos para toda la armada³⁵.

Precisamente, será esta colonización biológica la que, en gran medida, contribuya a lo que Alfred Crosby ha llamado «expansión biológica» o «imperialismo biológico», explicando que el «éxito del imperialismo europeo tiene un componente biológico, ecológico»³⁶.

También Chanca relata el viaje de ida y la serie de islas descubiertas; el hallazgo de la primera colonia aniquilada y las penalidades sufridas en el nuevo asentamiento; e interesantes noticias sobre plantas y animales propios de aquellos remotos parajes. En esta carta —que saldría para España el 2 de febrero de 1494—, nuestro médico refiere también alguna de sus actuaciones profesionales. A su llegada, hubo de examinar la herida en una pierna que el cacique Guacanagarí alegaba como prueba de su defensa de los colonos del fuerte de Navidad, frente a las tribus que los atacaron; y hubo de diagnosticar su absoluta inanidad: «Es cierto —concluirá— que no tenía más mal en aquella que en la otra, aunque él se hacía el raposo que le dolía mucho»³⁷. Más tarde se vería desbordado por el impacto de una epidemia: «Hay tantas cosas que proveer que no basta-

³⁴ PEREYRA (1920), p. 113.

³⁵ LAS CASAS (1875), p. 3. TEJERA GASPAR y CAPOTE ÁLVAREZ (2005).

³⁶ CROSBY (2004) p. 7.

³⁷ Citado por PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 35.

mos para todo; porque la gente ha adolecido en cuatro o cinco días el tercio della»³⁸. No dejó de apreciar el Almirante esa entrega de su médico, cuando encargaba al portador de estas misivas, Antonio de Torres: «Item, diréis a Sus Altezas del trabajo que el doctor Chanca tiene con el afruenta de tantos dolientes y aún la estrechura de los mantenimientos; e, aún con todo ello, se dispone con gran diligencia y caridad en todo lo que cumple a su oficio»³⁹. En el correo que, en respuesta enviarían los Reyes, iría una carta para el doctor, fechada el once de septiembre, en la que le agradecían vivamente tan generoso servicio, añadiendo en consecuencia: «E ansi vos mandamos que lo continuéis y estedes allá todo el tiempo que el dicho Almirante vos dixere»⁴⁰.

En este punto, no iba a obedecer nuestro médico; ni siquiera sabemos si llegó a recibir la carta que le dirigían los Reyes, que llegaría a La Isabela en octubre de 1494. Para entonces, ya había cundido entre los expedicionarios un profundo desaliento, ante la pobreza de la tierra y las penalidades del asentamiento. Sin aguardar el regreso de Cristóbal Colón, que se hallaba explorando la vecina Cuba, ya habían abandonado la partida muchos de los viajeros y de los más prominentes. No sabemos si Chanca se habría ido con ellos. Si por el contrario, se hubiera quedado entonces, habría atendido médicamente al Almirante que llegaba con una «modorra pestilencial»⁴¹ —es decir, contagiosa— que lo tuvo a las puertas de la muerte. En todo caso Álvarez Chanca no esperó la vuelta de Colón para regresar a España⁴². Un documento aportado por Consuelo Varela lo sitúa en Sevilla el 22 de septiembre de 1495⁴³. Precisamente, se trata de un poder para cobrar un libramiento por servicios hechos a la Casa Real, a la que continuó adscrito tras su retorno, como ya hemos visto.

³⁸ Tomado de PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 37.

³⁹ Consignado en PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 46.

⁴⁰ Recogido en PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 47.

⁴¹ Sobre esta enfermedad, *vid.* HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2010), pp. 95-111.

⁴² PANIAGUA ARELLANO (1992), pp. 93-94.

⁴³ VARELA (1985), pp. 35-48.

EL DESTINATARIO DE LA CARTA DE CHANCA

Se ha dicho recientemente que la famosa *carta* iba dirigida, al cabildo catedralicio de Sevilla, al deán de la Catedral de Sevilla en concreto, don Juan Rodríguez de Fonseca, «armador» del segundo viaje colombino⁴⁴. En suma, hasta ahora todos los historiadores han confundido cabildo del ayuntamiento con cabildo de la Catedral de Sevilla. Pienso que el peso de la tradición historiográfica es contundente al respecto. Así uno de los archiveros en el siglo XVIII titula la portada del legajo donde se incluye la carta junto con otros documentos «copia de la Carta que escribió al Ayuntamiento de Sevilla el Dr. Chanca, Sevillano, enviado por el Rey Católico en el 2º Viage, en la qual refiere lo que le sucedió y vio en lo descubierto»⁴⁵. En otro trabajo se indica que «otra es la que [...] Diego Álvarez Chanca dirigía al cabildo de su ciudad —es decir a los regidores del municipio hispalense, a la que ahora nos referimos—»⁴⁶. Finalmente, hay que decir que la carta estaba dirigida al cabildo de la ciudad y no al catedralicio, que no tendría sentido y, además, el texto que solo tenemos en copia es claro⁴⁷. En efecto, no tendría sentido enviarla al cabildo de la catedral porque iniciada ya la carrera de Indias el cabildo de la ciudad había adquirido un protagonismo muy superior al de la catedral. Además, los Reyes Católicos adjudicaron al corregidor, presidente del cabildo de la ciudad, amplias facultades como representante real que actuaba en calidad de gobernador de la tierra, alcalde de la justicia y jefe de milicia⁴⁸. Y precisamente por eso Chanca escribió la carta al «Muy magnífico Señor»⁴⁹, es decir al Corregidor, el delegado regio, pues no se olvide que Chanca había sido comisionado por los Reyes Católicos.

⁴⁴ SAGARRA GAMAZO (2009), p. 20.

⁴⁵ PÉREZ DE TUDELA (1994), pp. 520-521.

⁴⁶ PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 29.

⁴⁷ Comunicación personal de Consuelo Varela.

⁴⁸ BLANCO FREIJEIRO y MORALES PADRÓN (1992), p. 253.

⁴⁹ Tomado de PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 29.

¿UN SEGUNDO VIAJE A AMÉRICA?

Se ha sostenido que el doctor Chanca acompañó a Juan Ponce de León en la colonización de Puerto Rico⁵⁰. Proviene de un texto, que recoge el doctor Guerra, titulado *Primer médico de la isla de San Juan. Año 1510*. Sin embargo, el médico aludido no se refiere a Diego Álvarez Chanca⁵¹.

¿UN TERCER VIAJE A AMÉRICA?

Se ha dicho también que teniendo en cuenta el relato de Mártir, Chanca volvió a las Indias en la expedición de Pedrarias Dávila en 1514. Cuenta Mártir que «a cierto médico eximio de Sevilla, a quien la autoridad del prelado y juntamente la codicia del oro le indujeron a dejar la vida tranquila de su patria, cuando estaba durmiendo con su mujer, le buscó la fuerza del rayo y se le quemó la casa con todos los muebles; atónitos marido y mujer, casi desnudos y medio quemados, apenas escaparon»⁵². Apoyándose en este texto se ha dicho que Chanca volvió a América mandado por «el prelado» Juan Rodríguez de Fonseca⁵³. Mas, ¿qué debería decirse al respecto? La respuesta es neta: «no creo que tenga fundamento la suposición de que Chanca, al cabo de los años pasados en Sevilla, hubiera regresado a América junto con su esposa. Tal fue la interpretación que dio a un pasaje de Pedro Mártir de Anglería, el primer traductor al castellano de las Décadas del Nuevo Mundo [...] pues constan actividades mercantiles de Chanca en Sevilla en los años 1513 y 1515»⁵⁴. En otro trabajo se indica en relación a este viaje que «no sé que existan pruebas documentales que apoyen la posibilidad del viaje; lo que sí es seguro que, repuesto de su grave enfermedad, continuó al menos hasta 1515 enviando mercaderías a las Indias y firmando poderes, actuando, en fin, como hombre de negocios y siempre desde Sevilla»⁵⁵.

⁵⁰ GUERRA (1953), n. 6, p. 65.

⁵¹ PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 59.

⁵² Consignado por GIL y VARELA (1984), p. 154.

⁵³ SAGARRA GAMAZO (2009), p. 22.

⁵⁴ PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 59.

⁵⁵ GIL y VARELA (1984), p. 155.

ÚLTIMOS AÑOS EN SEVILLA (1495 – POST 1515)

En su trabajo sobre el mal de costado, de 1506, se desprende el testimonio de una intensa actividad clínica realizada en Sevilla. Fue en el centro de esta ciudad, en la colación de San Andrés, donde pasó Chanca sus últimos años. Allí otorgó testamento, en 1510, y allí publicó su tercer libro, en 1514. De ese testamento, con fecha de 19 de octubre de 1510, se desprende que estuvo muy enfermo en esos meses —«estando enfermo de cuerpo e sano de voluntad»⁵⁶— y «que no pudo firmar por su flaqueza»⁵⁷, pero, como vemos, se recuperó.

Por los documentos del Archivo Sevillano de Protocolos, sabemos que el doctor se había casado dos veces —antes de 1498 y en octubre de 1507—, que gozaba de holgura económica y que hubo de morir con posterioridad al 26 de abril de 1515, fecha del último escrito a él referente. Entre las transacciones comerciales que a su nombre se registran, hay un par de envíos de mercaderías a Santo Domingo, la nueva capital de La Española. Pero da la sensación de que se había desinteresado por aquella empresa, en la que, con tanta ilusión, se embarcara en 1493: ni en los documentos que le afectaban, ni en el texto de sus libros se encuentra referencia alguna a aquel suceso, salvo una leve alusión a un detalle por él observado *in insulis noviter repertis* («en las islas recientemente descubiertas») ⁵⁸.

ESCRITOS MÉDICOS

En Sevilla el doctor Chanca alternó el ejercicio profesional con la elaboración de algunos libros de Medicina que en aquella ciudad serían impresos. Fue el primero de ellos el titulado *Tractatus de fascinatione*, obra casi desconocida para los bibliógrafos. Francisco Vindel lo definió como incunable, salido en 1499 de las prensas de Pedro de Brun, del que se conocen cua-

⁵⁶ PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 55.

⁵⁷ PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 59.

⁵⁸ PANIAGUA ARELLANO (1992), pp. 93-94.

tro ejemplares: dos en España y dos en Italia⁵⁹. Es un pequeño libro de veinte hojas con apretado texto en el que se trata, de un modo racional y médico, de la enraizada y extendida creencia en la fascinación o mal de ojo: de los nocivos efectos de la mirada maléfica, con la que algunos sujetos hacen enfermar a las tiernas criaturas.

Más breve es aún la segunda de estas obras: el *Tratado nuevo... en que se declara de que manera se ha de curar el mal de costado pestilencial*, impreso por Jacobo Kromberger, en 1506, con mayor pulcritud tipográfica que la del libro anterior. Se trata de una comunicación clínica en la que el autor quiere dar a conocer los buenos frutos obtenidos por las modificaciones que él ha introducido en el tratamiento de una peculiar afección epidémica que acaba de acaecer. La redacta en castellano para que sirva a todos los curadores: «Así para los mancebos, como para muchos físicos que no son instruidos, ni menos saben latín»⁶⁰.

La tercera de las obras del doctor Chanca, impresa en los mismos talleres que la anterior, en 1514, es ya un volumen de cierta prestancia, con 74 folios, en cuya calidad editorial se advierte el mecenazgo del duque de Arcos al que va dedicada. Es el *Commentum novum in parabolis divi Arnaldi de Villanova*. No se trata, pues, de un escrito original de Chanca, sino del comentario que él hace sobre cada uno de los 342 aforismos que constituyen las *Parábolas de medicación*; colección elaborada en el año 1300 por el insigne médico catalán, maestro de Montpellier, Arnau de Villanova. A dos siglos de distancia, el doctor Chanca advierte lo bueno que sería que el nuevo arte de la imprenta fijara y difundiera esta prestigiosa serie de sentencias médicas; y que la concisión propia de su género se viera esclarecida por sus propios comentarios. A diferencia de las producciones anteriores de Chanca, este *Commentum* es bien conocido y se halla en bastantes bibliotecas⁶¹.

⁵⁹ VINDEL (1949), pp. 349-351.

⁶⁰ ÁLVAREZ CHANCA (1506).

⁶¹ PANIAGUA ARELLANO (1977), pp. 63-123. ÁLVAREZ CHANCA (1514).

¿UN LIBRO DE ALQUIMIA?

También se ha apuntado que escribió un tratado de alquimia⁶². ¿Qué responder a este extremo? Tal vez se deba a una confusión causada por el *Commentum novum in Parabolis*. En el amplio examen de la bibliografía arnaldiana que hace Haureau⁶³ en la *Histoire littéraire de la France*, por entender mal una referencia de Nicolás Antonio, se dice que el libro editado por Chanca en Sevilla es el *Tractatus parabolarum*, atribuido también al maestro Arnau, aunque sin fundamento alguno. Como el escrito así titulado es un tratado de alquimia, es bien posible que en la mente de don Marcelino el recuerdo de este dato produjera la idea de que Chanca fuera también autor de un libro de artes transmutatorias. Ni existe tal obra, ni cualquier veleidad alquímica en Chanca⁶⁴. Sin embargo, este error volverá a repetirlo Sartón⁶⁵.

EL HECHO EXTRAORDINARIO (ANTE 1481)

Resulta que el doctor Chanca afirma en su *Tractatus* que ha sido testigo presencial de las prácticas del «toque regio» por parte de Alfonso V de Portugal para curar la afección escrofulosa (inflamación de los ganglios linfáticos cervicales). Así dice en la hoja 4 de ese opúsculo: *Ut patet de rege Alfonso portugalense qui habuit virtutem sanandi scrofulas solu tactu manuum, ut multi viderunt et ego ipse*⁶⁶. Bien conocida es la fama que los reyes de Francia y los de Inglaterra tuvieron de poder sanar a los escrofulosos por el simple toque de sus manos. Esta reconocida virtud que llegó a dar nombre a la afección —*morbis regius, mal du roi* o *kings evil*— y que, entre los siglos XVII y XVIII, movilizó a multitudes de enfermos, era exclusiva de la descendencia de los Capetos y de los Plantagenet, pero no cons-

⁶² MENÉNDEZ PELAYO (1947), II, p. 459.

⁶³ HAUREAU (1881), XXVIII, p. 82.

⁶⁴ PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 124.

⁶⁵ SARTÓN (1931), III, p. 899.

⁶⁶ ÁLVAREZ CHANCA (1499), p. 4.

ta que perteneciera a ningún otro monarca. Por eso es muy notable la noticia que da Chanca y que Paniagua no ha visto recogida en ninguno de los estudios publicados sobre este tema ni en el exhaustivo tratado de Bloch⁶⁷. ¿De dónde vendría la práctica aberrante aquí registrada? El rey portugués pasó largos meses en 1476 junto al de Francia, Luis XI. Este monarca practicaba asiduamente la *touche des écrouelles*; su huésped, el Rey de Portugal, lo veía y lo admiraría. Pero, ¿cómo se atrevió a realizarlo por su cuenta al regresar a su reino? Todos los soberanos europeos envidiaban este don que poseían los de Francia e Inglaterra, pero se sabían carentes de semejante poder. ¿Acaso el rey Luis invitó al rey Alfonso a que participara en el gesto curativo que él regularmente efectuaba? ¿Y se sintió este último capaz de realizar luego por su cuenta la misma maniobra? Evidentemente, estas preguntas no tienen respuesta aunque Paniagua formuló una sugerente hipótesis:

¿Cómo pudo darse esta práctica aberrante del «toque regio»? Se me ocurre pensar, como explicación, en el viaje a Francia del Soberano portugués, en 1476, para entrevistarse con Luis XI. Este rey practicaba asiduamente —semanalmente de ordinario— el *touche de écrouelles*. Alfonso V pasó a su lado casi un año. Y ya que no obtuviera el apoyo que buscaba para sus querellas con los Reyes Católicos, acaso fuera invitado por el francés a participar de ese privilegio. Marc Bloch —en cuyo exhaustivo estudio no se menciona el caso que aquí tratamos— supone que el *touche royal* se inició con el segundo Capeto, Roberto «el Piadoso» y que de Francia fue llevado a Inglaterra por Enrique I, el primer Plantagenet. Este «trasvase» que, con permanencia dinástica, se produjo en Gran Bretaña, pudo haberse dado, en la sola persona de Alfonso V, en Portugal. A favor de nuestra hipótesis milita lo que sabemos del estado de desengaño, depresión y abandono del ejercicio del poder real —dejado en manos de su hijo don Juan—, o *principe perfeito*, en que don Alfonso pasó los últimos años de su vida. A falta de otras prerrogativas regias más políticas y bélicas, ejercería en su melancólico retiro ésta de tipo curativo que en su colega francés tantas veces había admirado⁶⁸.

⁶⁷ BLOCH (2008).

⁶⁸ PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 89.

CONCLUSIÓN

El doctor Chanca ocupa un lugar de relieve en el segundo viaje colombino o de «confirmación» y «colonización», pues su crónica tal vez sea la de mejor calidad de entre las del segundo viaje y una de las mejores de entre todas las colombinas. Su carta, no fue en modo alguno dirigida al Cabildo catedralicio de Sevilla sino a su Ayuntamiento. Después de su aventura colombina, ejerce su profesión en Sevilla y escribe tratados de medicina. Se ha puesto de manifiesto en este trabajo que no nació en Sevilla y que, probablemente, haya que buscar sus orígenes en la Sierra de Gata, concretamente en Acebo (noroeste de Cáceres). Por otra parte, este médico es testigo de un hecho francamente raro y digno de ser estudiado con más detenimiento: la práctica del toque regio por parte de un rey de Portugal que en nada toca a las dinastías que gozaban de dicha virtud. Hasta la fecha no se ha encontrado ninguna razón plausible que pueda explicar este fenómeno.

Por otra parte, dentro de lo que hoy podríamos llamar «sociología médica» no debe soslayarse el importante papel desempeñado por Chanca como médico de cámara de los Reyes Católicos junto con su poder e influencia en la corte por este mismo motivo.

En el campo estrictamente médico es su relevancia relativamente significativa. Aquí Chanca es un epígono nato; su mentalidad sigue siendo medieval. En efecto, en estos primeros años del siglo XVI, la medicina tiene mucho de medieval; más tarde vendrá la gran novedad de la anatomía, el vigor de la cirugía y los primeros conatos de renovación. Pero, no han llegado todavía en los días de nuestro médico. Este hombre que ha participado en el descubrimiento del Nuevo Mundo y que ha captado allí tan novedosos aspectos de la realidad natural, no ha podido enrolarse todavía en una empresa descubridora similar en el campo de la medicina. Pero su esfuerzo por revitalizar textos pretéritos, su empeño por racionalizar un tema aún no tratado por los científicos y que se iba haciendo problemático, su interés por una técnica terapéutica que pronto iba a ser renovada... hacen que, en aquel periodo de la historia, aún auroral e inde-

ciso, la obra de Diego Álvarez Chanca —del primer médico de las Américas— no deje de resultar digna de consideración⁶⁹.

Finalmente, con todo lo visto aquí, debe señalarse que Chanca fue como médico de la flota a América en el segundo viaje de Colón, de «confirmación» y de «colonización». La consideración de Chanca como espía y agente de Juan Rodríguez de Fonseca, con ser sugerente, después de este estudio, pienso que no es muy consistente⁷⁰.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ CHANCA, D. (1499). *Liber de fascinatione...*, Sevilla: Pedro Brun.
- ÁLVAREZ CHANCA, D. (1506). *Tratado nuevo... en que se declara de que manera se ha de curar el mal de costado pestilencial*. Sevilla: Jacobo Kromberger.
- ÁLVAREZ CHANCA, D. (1514). *Commentum novum in parabolis divi Arnaldi de Villanova*. Sevilla: Jacobo Kromberger.
- ARRIZABALAGA, J. (2002). «Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano», en *Dynamis*, núm. 22, pp. 29-58.
- BLANCO FREJEIRO, A. y MORALES PADRÓN, F. (1992). *Historia de Sevilla*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- BLOCH, M. (2008). *Los reyes taumaturgos*. México: FCE.
- CROSBY, A. (2004). *Ecological imperialism. The biological expansion of Europe, 900-1900*. Nueva York: Cambridge University Press.
- ELÍAS, N. (1982). *La sociedad cortesana*. México: FCE.
- GIL, J. y VARELA, C. (1984). *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*. Madrid: Alianza Universidad.
- GUERRA, F. (1953). *Historia de la medicina colonial hispanoamericana*. México, D. F.: Abastecedora de Impresos.
- HAUREAU, J. B. (1881). «Arnaud de Villeneuve, médecin et chimiste», en *Histoire littéraire de la France*. Tomos XXVI-XXVIII. París: Imprimerie nationale, 1873-1881.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. P. (2010). «Epidemiología histórica de una enfermedad atlántica: la modorra», en *Estudios Canarios*, LIV, pp. 95-111.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2008). URL: <<http://www.miparentela.com/mapas/detalles/chanca.html>>.
- LAS CASAS, B. de (1875). *Historia de las Indias*. Tomo II. Madrid: Miguel Ginesta.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1947). *Historia de los heterodoxos españoles*. Volumen II. Madrid: CSIC.

⁶⁹ PANIAGUA ARELLANO (1977), p. 132.

⁷⁰ SAGARRA GAMAZO (2009), pp. 19-40.

- NUTTON, V. (1990). *Medicine at the Courts of Europe, 1500-1837*. Londres, Nueva York y Cork: Routledge.
- PANIAGUA ARELLANO, J. A. (1977). *El Doctor Chanca y su obra médica. Vida y escritos del primer médico del Nuevo Mundo*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- PANIAGUA ARELLANO, J. A. (1992). «Un médico europeo en el Descubrimiento: Diego Álvarez Chanca», en LÓPEZ PINERO, J. M. (ed.). *Viejo y Nuevo Continente: la Medicina en el Encuentro de dos Mundos*. Madrid: SANED, pp. 90-102.
- PÉREZ DE TUDELA, J. (1994). *Colección Documental del Descubrimiento (1470-1506)*, Tomo I; Madrid: Real Academia de la Historia, CSIC y Fundación MAPFRE América.
- PEREYRA, C. (1920). *Historia de América Española. Descubrimiento y exploración del Nuevo Mundo*. Tomo I. Madrid: Saturnino Calleja.
- SAGARRA GAMAZO, A. (2009). «Diego Álvarez Chanca, primer espía en América», en *Revista de Estudios Colombinos*, pp. 19-40.
- SANZ HERMIDA, J. (2001). *Cuatro tratados médicos renacentistas sobre el mal de ojo*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- SARTON, G. (1931). *Introduction to the History of Science*. Volume III. Washington: The Carnegie Institution.
- TEJERA GASPAR, A. y CAPOTE ÁLVAREZ, J. (2005). *Colón y La Gomera. La colonización de La Isabela (República Dominicana) con animales y plantas de Canarias*. La Laguna: CCPC.
- TÍO, A. (1966). *Dr. Diego Álvarez Chanca (Estudio Biográfico)*. Barcelona: Publicaciones de la Academia Médica de Puerto Rico.
- VARELA, C. (1985). «Diego Álvarez Chanca, cronista del segundo viaje colombiano», en *Historia y bibliografía americanistas*, pp. 35-48.
- VINDEL, F. (1949). *El arte tipográfico en España durante el siglo XV*. Tomo V. Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales.